

Los 72 años de ex líder del SETUAN no significan estado de vulnerabilidad

El Segundo Tribunal precisó que asunto Luis Manuel, catalogado como complejo, deberá estudiarse de fondo; rechazó la liberación en admisión de amparo

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El debate en torno a si el ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo debe continuar en prisión preventiva, o bien permitirse su libertad, acaba de ser abordado por el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic a través de un recurso de queja, en específico respecto al proceso que se le sigue por el delito de daño en las cosas, por el incendio del entonces Edificio Administrativo de la casa de estudios registrado la madrugada del 19 de febrero del 2017.

La queja fue admitida después que el Juzgado Cuarto de Distrito negó al quejoso la suspensión provisional que se le solicitaba para que concediera la libertad.

El Tribunal Colegiado resumió que se trata de una situación que deberá analizarse de fondo, una vez efectuada la respectiva audiencia.

Cabe resaltar que en la audiencia del reciente 11 de junio, el juez de Control local que resolvió negar el cambio de medidas cautelares, consideró una serie de aspectos como los siguientes:

Que el hecho de que hayan transcurrido más de dos años de que el imputado está en prisión preventiva —a mediados de enero pasado cumplió cuatro años—, en parte se debe a la actividad que ha tenido la defensa, a lo cual tiene derecho.

La consideración de la defensa particular del vínculo de Hernández Escobedo con el SETUAN durante más de 40 años, o sus propiedades en Tepic, y que ello confirmaría su arraigo, o bien que no existe riesgo de obstaculizar el proceso ni influir en los testigos, fueron advertidas en sentido opuesto.

PÁGINA 4A

En el primer semestre de 2025

Caen remesas en Nayarit 745 millones de pesos

El dinero enviado principalmente por nayaritas que radican en los Estados Unidos de América constituyen una fuente clave de ingreso para miles de familias en la entidad



Doreida Zúñiga

Nayarit recibió 381.9 millones de dólares por concepto de remesas durante el primer semestre de 2025. La cifra representa una caída del 9.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, cuando ingresaron 421.4

millones. Se trata de la disminución más pronunciada en los últimos años para la entidad, según los datos del Banco de México.

A nivel nacional, la baja fue del 5.6 %, lo que coloca a Nayarit por encima del promedio en cuanto a impacto negativo.

El retroceso equivale a 39.5 millones de dólares menos, que al tipo de cambio actual representan más de 770 millones de pesos. Se atribuye esta caída principalmente a los efectos de la política migratoria de Estados Unidos y al impuesto que se aplica a las remesas en ciertas jurisdicciones.

PÁGINA 3A

Aleja el INJUVE a los jóvenes de las adicciones

El titular del INJUVE hizo un llamado a la juventud nayarita para que se integren a las actividades que promueve el instituto y se mantengan alejados de entornos que los pongan en riesgo

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de prevenir que más jóvenes caigan en las garras de las adicciones, el Instituto Nayarita para la Juventud (INJUVE), en coordinación con el Gobierno del Estado, está promoviendo diversas actividades culturales, deportivas y académicas en todo el estado.

PÁGINA 5A

Plantan mil 500 árboles en el parque de La Loma

Ignacia Arámbula Nachita, asesora técnica del parque, hizo un llamado a la ciudadanía para cuidar los árboles recién plantados

Fernando Pérez

Como parte de un esfuerzo por preservar y revitalizar las áreas verdes de la capital nayarita, se han plantado mil 500 árboles en el Parque Recreativo La Loma, informó Ignacia Arámbula Nuño, asesora técnica del parque recreativo La Loma.

De acuerdo con Arámbula Nuño, la reforestación incluyó 500 pinos, 500 amapas, 300 tabachines y 200 caobas: "de estos mil 500 árboles, el 90% habrán de lograrse, y dentro de cinco años tendrán una altura aproximada de un metro y medio o dos metros cada uno", detalló.

PÁGINA 3A

A semanas del cuarto informe

Descarta el gobernador Navarro cambios en su gabinete

"No, ahorita no he pensado en eso. He hecho ya los ajustes que creo necesarios y ahora estoy enfocado en empezar a desactivar un poco la dinámica de obra para cerrar administrativamente con las obras ya realizadas", expresó el gobernador



Fernando Ulloa Pérez

A pocas semanas de rendir su cuarto informe de gobierno, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, declaró que por el momento

no tiene contemplado realizar cambios en su gabinete.

El mandatario afirmó que ya se han hecho los ajustes necesarios y que su enfoque actual está en concluir de manera administrativa las numerosas obras en

proceso: "No, ahorita no he pensado en eso. He hecho ya los ajustes que creo necesarios y ahora estoy enfocado en empezar a desactivar un poco la dinámica de obra para cerrar administrativamente con las obras ya realizadas".

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Aprueban reelección presidencial. Guillermo Aguirre. Las normas y los abusos de autoridad. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2

Exigen cañeros plan de rescate ante caída de ingresos

La baja en el precio por tonelada de caña dejó una pérdida de más de 234 millones de pesos para productores de Nayarit, según estimaciones del sector

Olivia Orozco

Productores de caña de azúcar en Nayarit manifestaron su preocupación ante la baja del precio por tonelada, que ha generado pérdidas acumuladas de poco más de 234 millones de pesos durante la zafra 2025. Refugio Polanco, presidente de la Unión de Productores de Caña de Azúcar, informó que la afectación nacional se estima en más de 13 mil 500 millones de pesos.

"Necesitamos un plan de rescate nacional que nos permita mantener nuestros plantíos en condiciones productivas", declaró Polanco, quien estuvo acompañado por productores del municipio de Santa María del Oro. Explicaron que la caída de ingresos tendrá consecuencias durante el resto del año, especialmente para quienes dependen exclusivamente de la comercialización de caña.

Representantes ejidales señalaron que la situación impacta directamente en la capacidad de los productores para cubrir gastos esenciales.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

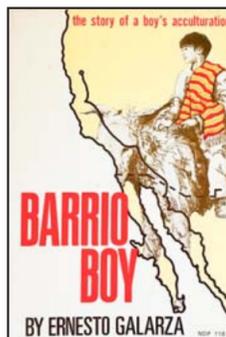
Ernesto Galarza: Semilla de cambio

Nayarita nominado al Premio Nobel de Literatura, un legado de orgullo, lucha y pasión latina

Yostal Ramírez

Imagina tener ocho años y ya estar en un sindicato. ¡A esa edad yo apenas quería aprender andar en bicicleta! pero Ernesto Galarza no era cualquier

niño. Nació en Jalcoctán, Nayarit un 15 de agosto de 1905. Desde su pequeño pueblo hasta San José, California, la travesía de Ernesto revela la fuerza de la inmigración, la justicia social y la identidad latina.



PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Aprueban reelección presidencial

Pulverizando al poder judicial en el Salvador, se acaba de aprobar por el partido de Nayib Bukele, sin estudio legislativo alguno, la reelección del presidente cuantas veces quiera y tenga ganas

Pues miren lo que pasa cuando una sola persona detenta mucho poder en sus manos, cuando no tiene opositores de peso al frente y lo más riesgoso, cuando los poderes legales, se le entregan sin ningún recato, o pudor.

Les comparto una información que se dio a conocer apenas ayer por la noche, en la cual se señala que La Asamblea Legislativa de El Salvador, -o sea la cámara de diputados- aprobó el 31 de julio de 2025 una reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida.

Esto significa que el señor NAYIB BUKELE, que actualmente es presidente del Salvador por segunda ocasión seguida, podrá ser presidente de este país centroamericano, durante el resto de su vida, claro, siempre y cuando sea el candidato de su partido, lo cual seguramente así será.

Fíjese usted algunas situaciones que ocurrieron en el Salvador y que terminaron con la aprobación para que el señor BUKELE, se reelija cuantas veces le alcance la vida y siga concentrando el poder en su mano, son situaciones que nos hacen recordar a nuestro país, que en el pasado sexenio resquebrajó el poder judicial, porque no le permitía ejercer decisiones que eran vetadas por ese poder, y entonces para no tener problemas, se optó por la ya polémica decisión de elegir jueces para que nos dicten sentencias, sin que nadie supiera nada, pero con la aprobación sin estudio, del partido mayoritario en la cámara de diputados.

Mire, en el caso de la aprobación indefinida del presidente de la república en el Salvador, que bien pudiéramos decir de la aprobación de la elección indefinida de NAYIB BUKELE, la iniciativa fue votada sin estudio legislativo previo y obtuvo 57 votos del partido oficialista Nuevas Ideas-el partido de BUKELE- y sus aliados, eliminando restricciones que hasta entonces impedían esa posibilidad.

Esta reforma incluyó cambios en los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 de la Constitución salvadoreña. Estos ajustes establecen un nuevo período presidencial de seis años, eliminan la segunda vuelta electoral y adelantan el fin del actual mandato presidencial a 2027 para hacerlo coincidir con elecciones legislativas y municipales. Para que se entienda mejor, el señor BUKELE, en lugar de 4 años de mandato tendrá 6, y serán a partir de esta reforma, seis años en la presidencia del país, en lugar de los 4 que había, además para que no haya problema y esperar mucho tiempo, en 2027, habrá nuevas elecciones donde aparecerá por tercera vez como candidato BUKELE, pero ahora serán seis años de gobierno.

Según el texto aprobado, «es impostergable e ineludible, sincronizar los tiempos electorales elevando el ejercicio de la presidencia hasta seis años, combinado con una

reelección sin reservas». Y mire la coincidencia, al igual que en México con las reformas aprobadas sin estudio alguno, en el Salvador, esta reforma-la de la reelección- fue rechazada por los partidos de oposición, cuyos representantes cuestionaron la legalidad y el procedimiento utilizado.

En el artículo 152, la nueva redacción suprime el inciso que impedía ser candidato presidencial a quien hubiera ejercido la Presidencia durante el período anterior o en los seis meses previos. Asimismo, en el artículo 80 se elimina la suspensión de derechos ciudadanos a quienes promuevan la reelección presidencial, o sea todo para NAYIB BUKELE.

La voz de la oposición no se hizo esperar, acusando a la nueva legislación de ser la última puñalada para acabar con el proceso democrático. La diputada Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (Arena), afirmó: «han hecho una confesión pública de matar la democracia disfrazada de legalidad, han matado la Constitución». Claudia Ortiz, del partido VAMOS, declaró: «es evidente que estas reformas que están promoviendo es un plan que tenían trazado desde hace tiempo».

Si bien esta reforma reafirma la reelección, este proceso se remonta a 2021, cuando una sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema sentó el primer precedente. La resolución del 3 de septiembre de ese año se basó en polémicas interpretaciones, permitiendo que «una persona que ejerza la Presidencia de la República y no haya sido presidente en el período inmediato anterior participe en la contienda electoral por una segunda ocasión».

Dicha Sala fue nombrada tras la destitución de magistrados realizada por la primera legislatura controlada por Bukele en mayo de 2021, otra similitud con México.

La decisión fue criticada por organizaciones nacionales e internacionales que señalaron la falta de independencia judicial.

Nayib Bukele, el presidente salvadoreño, quien inició su segundo mandato consecutivo el 1 de junio de 2024, había afirmado en febrero de ese año que no era necesaria una reforma constitucional para permitir la reelección. Sin embargo, el proceso continuó y culminó con la aprobación formal de los cambios constitucionales por parte del Congreso. Los argumentos presentados por los legisladores oficialistas incluyeron la necesidad de reducir costos asociados a elecciones frecuentes y de evitar campañas permanentes. No obstante, sectores opositores sostienen que el cambio busca asegurar la continuidad del partido en el poder...las malas costumbre son contagiosas...hasta el lunes.

Las normas y los abusos de autoridad

Por Juan Alonso Romero



“Es competencia del poder legislativo, el dotar a nivel federal y estatal, de las normas que se aplicarán en sus respectivos territorios. Entendiendo, que las normas federales, aprobadas y de acuerdo con la Constitución, serán la ley suprema de la unión.” Literatura sobre el tema.

EL CONGRESO DEL ESTADO

Creo que a nadie le queda duda alguna, que en otros tiempos y actualmente, el Congreso del Estado, tiene establecidas las funciones de los cuerpos de seguridad pública preventivos. Eso es claro en este Segundo Año de Agenda legislativa, coordinada por su presidente el diputado Salvador Castañeda Rangel. Con leyes que se han aprobado, aplicables para todo el estado.

Que funcionan en nuestros 20 municipios. Como con la Policía Estatal.

Teniendo un espacio para los elementos de seguridad, que operan en tiendas, super tiendas, bancos, industrias y en sectores productivos. Quienes no tienen facultades de ningún tipo de policía.

Estos últimos cuerpos de vigilancia, están desempeñando una función muy clara, de tipo administrativo. De vigilancia de acuerdo a normas de la empresa, sin molestar para nada a los clientes.

No son policías municipales. No son policías estatales. Su labor, es simplemente para evitar que algún cliente, tome indebidamente mercancías. O intente robarlas.

E igualmente, se niegue a pagar lo que tomó para su compra.

Eso está claro en el Estado de Derecho, que, para Nayarit, ha normado el Congreso del Estado, en esta etapa, coordinado por el diputado Salvador Castañeda Rangel. No les has dado facultades de policías municipales, estatales o de elementos adscritos a la Fiscalía estatal.

Que sepamos, el Congreso, no ha aprobado ninguna Ley, que autorice al personal de vigilancia privada del negocio que sea, a molestar, interrogar, presionar o acosar a los clientes de los establecimientos donde ellos prestan sus servicios.

Hay que poner esto en la mira de la fiscalía general del Estado.

Del Ayuntamiento de Tepic y su Policias Preventiva.

De la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Pero también de la CANACO Tepic y Nayarit.

Lo que viene pasando en Plaza Fórum, con el comportamiento fuera de la ley, de los vigilantes de un negocio en concreto.

Recórcholis. De manera específica en su área de Boliche. Donde el personal de “seguridad privada”, que presta allí sus servicios, empieza a comportarse de manera indebida, Abusiva, fuera de sus tareas y con actitud intimidante para con su clientela.

Las y los quejosos, están denunciando en las redes sociales.

Pero ya también por los periódicos impresos de Nayarit, la conducta agresiva y sospechosa, de los uniformados de esa Plaza Fórum.

El asunto no es un detalle simple. Es un tema, que amerita ya una investigación de la Fiscalía estatal.

De la Policía municipal de Tepic. Y desde luego, de quienes son los directivos de Plaza Fórum.

E igualmente de la Secretaría de Economía del estado.

Como de la Cámara de Comercio de Tepic y del estado.

NO SE PIERDE NADA

Incluso sería sano, si el Congreso del Estado, formará una comisión especial, para conocer a fondo el caso y en su oportunidad, a partir de esta mala práctica,

Pudiendo incluso emitir luego, un punto de acuerdo, para que periódicamente se revise el manejo de este tipo de cuerpos de vigilancia. Quienes no tienen facultades legales para interrogar a los consumidores que van a los centros de trabajo donde ellos y ellas prestan sus servicios.

Mucho menos, el apartar a los clientes y visitantes, para darles indicaciones que no son de su manejo.

EL asunto es serio.

Porque todo lo que pone en riesgo la seguridad o confianza de las personas, lo es. EL ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho se entiende de manera muy sencilla.

UNO. — Que el Estado, haga sólo lo que la ley estrictamente le autoriza.

DOS. — Para que el individuo haga todo lo que quiera, menos lo que la ley específicamente les prohíba.

De tal manera, que ese cuerpo de vigilancia privada, no puede estar.

Por encima del Estado.

Por encima de los ciudadanos.

Por encima de la ley.

LO MÁS IMPORTANTE DE LA POLÍTICA ESTA SEMANA

Como ya les dijimos, México vuelve a respirar luego de la llamada telefónica entre la presidenta Sheinbaum y Donald Trump : se posponen 90 días los aranceles. Medios nacionales aseguran que el Tribunal Electoral contradujo al INE y le ordenó devolver los triunfos a candidatos de la elección judicial que no cumplieron con requisitos —como el promedio académico— que pide la Constitución. En Campeche, se mantuvo el “policía de la información” asignado al diario Tribuna, una medida que preocupa porque afecta la libertad de expresión y el derecho a la información. Por último, se publicó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que ofrece una radiografía actualizada de la situación económica de las familias mexicanas.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

A CONTINUACIÓN, TE LO CONTAMOS A DETALLE

México sale bien librado en la negociación con Trump. Después de una llamada telefónica entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump, México logró frenar la amenaza de un arancel del 30% a todas las exportaciones mexicanas, que habría entrado en vigor ayer. El acuerdo mantiene las condiciones actuales durante 90 días más, sin tarifas adicionales para la mayoría de los productos, salvo en sectores donde ya existían restricciones: 25% para el acero y aluminio, 50% al cobre y 25% para todas las mercancías fuera del T-MEC, incluyendo autos que no cumplan con las reglas de origen. Aunque México sale bien librado, con espacio para negociar sin que se dispare una crisis comercial, la prórroga de 90 días mantendrá la incertidumbre en el mercado hasta que se logre un acuerdo a largo plazo.

REACCIÓN DE SHEINBAUM

La presidenta mexicana calificó la conversación como “muy buena”. “Evitamos el aumento de aranceles anunciado para mañana y logramos 90 días para construir un acuerdo de largo plazo”, señaló Sheinbaum, quien además confirmó que las negociaciones futuras se centrarán en temas sensibles como acero, aluminio y tomate. Sheinbaum descartó que se regrese al escenario de tensión comercial.

¿Y QUÉ DIJO TRUMP?

El republicano también destacó como “muy fructífera” dicha llamada, y explicó que el acuerdo mantiene los aranceles existentes. Señaló que, a cambio, México se comprometió a eliminar barreras no arancelarias y seguir colaborando en temas de seguridad. “Las complejidades de un acuerdo con México son algo diferentes a las de otros países debido a los problemas y las ventajas de la frontera”, indicó el mandatario. Reiteró que la relación bilateral estará marcada por avances en materia de combate al tráfico de drogas y la migración.

¿QUÉ SIGUE?

MARCHA ATRÁS

Sin embargo, el Tribunal dio marcha atrás. La decisión fue dividida (tres contra dos). El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó en contra. Expuso que el INE sí está facultado para revisar los requisitos de elegibilidad. Además, rechazó que ante el supuesto de que se confirme alguna vacancia, el cargo pueda ser otorgado para el segundo lugar. “Cuando se confirma la inelegibilidad de una candidatura ganadora, la consecuencia inmediata es la nulidad de la elección. No puede entregarse el triunfo a una candidatura que no fue la más votada, pues ello equivale a desconocer el mandato popular (...)”, dijo el magistrado.

UN JUEZ CONFIRMA CENSURA PREVIA AL DIARIO TRIBUNA DE CAMPECHE

El juzgado penal de Campeche rechazó el recurso del diario Tribuna y mantuvo la orden de imponer un censor judicial, una especie de policía de la información, al responsable de sus redes sociales. La jueza Edelmira Jaqueline Cervera Sánchez dio 48 horas al medio para entregar los datos del responsable de redes sociales, quien quedará bajo supervisión previa de una autoridad para que ésta “verifique publicaciones”. Esta medida surge después de una denuncia por parte de la gobernadora Layda Sansores, en la que acusó al medio y a su director por supuesta violencia política de género en su contra. El dato de la semana. El INEGI ya publicó la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2024 y hay resultados interesantes. El ingreso mensual por hogar aumentó en la mayoría de los hogares, tanto en los más pobres como en los más ricos, respecto a 2022. Aunque los hogares mexicanos perciben y gastan más, hay algunos datos preocupantes: en 2024 gastaron en promedio 1,605 pesos mensuales en hospitales, consultas y medicamentos. Este aumento se conjuga con el desabasto de medicamentos y la crisis en el sistema de salud, que el actual gobierno busca resolver.

¿QUÉ SON LOS DECILES?

Imagina que ponemos en fila a todas las personas del país, desde la que menos gana hasta la que más. Luego, dividimos esa fila en 10 grupos del mismo tamaño. Cada uno de esos grupos se llama decil.

Mientras los hogares del decil más alto perciben 78,698 pesos mensuales, los del más bajo (el 10% más pobre) ganan 5,598 pesos.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,912 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Plantan mil 500 árboles en el parque de La Loma

■ Ignacia Arámbula, *Nachita*, asesora técnica del parque, hizo un llamado a la ciudadanía para cuidar los árboles recién plantados

Fernando Pérez

Como parte de un esfuerzo por preservar y revitalizar las áreas verdes de la capital nayarita, se han plantado mil 500 árboles en el Parque Recreativo La Loma, informó Ignacia Arámbula Nuño, asesora técnica del parque recreativo La Loma.

De acuerdo con Arámbula Nuño, la reforestación incluyó 500 pinos, 500 amapas, 300 tabachines y 200 caobas: "de estos mil 500 árboles, el 90% habrán de lograrse, y dentro de cinco años tendrán una altura aproximada de un metro y medio o dos metros cada uno", detalló.

Durante la entrevista, Ignacia Arámbula detalló que los eucaliptos que se encuentran en esta zona son han generado opiniones divididas entre la sociedad capitalina, pues dijo que aunque son árboles maderables, presentan características que pueden



considerarse perjudiciales para otras especies y para misma sociedad: "Definitivamente este es un árbol, yo diría que maderable, sin tener nada en qué sustentarlo, pero si usted ve, aquí estamos cerca de uno; son enormes, brindan poca sombra y tienen algo así como un repelente que no permite que crezca nada cerca de ellos a tres metros a la redonda".

Incluso, Arámbula Nuño explicó que se han plantado pinos a dos metros de distancia de un árbol de Eucalipto y los pinos se secan: "los pinos tienden a secarse, sin que hasta ahora se tenga una explicación científica clara de este fenómeno".

Finalmente, Ignacia Arámbula hizo un llamado a la ciudadanía para cuidar los árboles recién plantados, destacando que los beneficios serán visibles a largo plazo: "Los árboles que se están sembrando hoy los van a disfrutar los hijos de los niños que ahora acudieron a plantarlos. Quienes hoy disfrutamos de los árboles adultos no sabemos quién los plantó, pero agradecemos que alguien lo haya hecho hace años, pero ahora nos toca a nosotros dejar ese legado. Esto no es sólo tarea del gobierno, es responsabilidad de todos, porque el parque recreativo de La Loma es patrimonio de los nayaritas y de quienes tenemos la fortuna de vivir aquí".

Es importante mencionar que los asistentes tuvieron la oportunidad de adoptar un ejemplar, colocarle su nombre y decorarlo con dibujos y mensajes, lo que buscó fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad en su cuidado. Además, se llevaron a cabo actividades recreativas y educativas dirigidas a

toda la familia, diseñadas para reforzar el aprendizaje sobre la protección del medio ambiente.

Por su parte el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, resaltó que el medio ambiente es un patrimonio compartido que debe ser protegido por toda la sociedad, especialmente pensando en las nuevas generaciones. Enfatizó que la siembra de árboles contribuye a preservar la vida y los espacios de recreación.



Promueven pediatras lactancia materna

Hospitales públicos y privados acogen talleres gratuitos por una semana sobre la lactancia, desmienten mitos y siembran redes de apoyo comunitario

Olivia Orozco

Desde el 1 hasta el 7 de agosto, el Colegio de Pediatría de Nayarit A.C. coordina una serie de charlas, conferencias y talleres gratuitos abiertos a la comunidad en hospitales estatales y privados. Las actividades, organizadas en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, buscan ofrecer información científica accesible, derribar mitos frecuentes y fortalecer sistemas de acompañamiento local para alimentar de forma natural la salud infantil y materna.

En 2025, año en que la campaña se titula Pricoricos la lactancia materna: construyendo sistemas de apoyo sostenibles, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia recuerdan que sólo el 48 por ciento de bebés menores de seis meses recibe leche materna exclusiva, aún lejos de la meta del 50 ciento para este año, lo que muestra que queda mucho por hacer (Esa meta oficial fue propuesta por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012).

Manuel Alejandro Quezada, coordinador de Lactancia Materna del colegio, destaca que la OMS recomienda lactancia exclusivamente materna durante los primeros seis meses, seguida de alimentación complementaria adecuada hasta los dos años o más, siempre respetando el llamado "destete respetado", en el que madre e hijo deciden juntos el momento de terminar.

Los expertos describieron la leche humana como una vacuna natural en cada toma, ya que contiene inmunoglobulinas que protegen frente a infecciones respiratorias, gastrointestinales y alérgicas. También impulsan el desarrollo cognitivo, previenen la obesidad, la diabetes tipo 2, el síndrome de muerte súbita y la depresión infantil. Para las mujeres, la lactancia ayuda a reducir el riesgo de cáncer de mama u ovario, promueve estabilidad emocional postparto y fortalece el vínculo con el bebé.

Durante la semana, se ofrecerán talleres prácticos para enseñar cómo amamantar con comodidad, usar correctamente el sacaleche y acompañar un destete gradual. También se instalarán espacios para dudas en ronda abierta con profesionales, donde madres de todos los servicios tanto públicos como privados podrán conversar sin presión ni prejuicio.

"Madres de Nayarit, sean libres de preguntar, alrededor del embarazo o si ya están amamantando, que estamos aquí no sólo para dar datos, sino para ofrecer herramientas que las conviertan en promotoras informadas de la lactancia", afirma Quezada en sus intervenciones públicas.

Con esto, el Colegio convierte lineamientos globales en acción local: de la teoría a la práctica, llevando a madres y familias datos contundentes, acompañamiento cercano y una red que apoye la lactancia como un derecho, una ciencia y una puerta a una infancia más sana.

En el primer semestre de 2025

Caen remesas en Nayarit 745 millones de pesos

El dinero enviado principalmente por nayaritas que radican en los Estados Unidos de América constituyen una fuente clave de ingreso para miles de familias en la entidad

Doreida Zúñiga

Nayarit recibió 381.9 millones de dólares por concepto de remesas durante el primer semestre de 2025. La cifra representa una caída del 9.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, cuando ingresaron 421.4 millones. Se trata de la disminución más pronunciada en los últimos años para la entidad, según los datos del Banco de México.

A nivel nacional, la baja fue del 5.6 %, lo que coloca a Nayarit por encima del promedio en cuanto a impacto negativo.

El retroceso equivale a 39.5 millones de dólares menos, que al tipo de cambio actual representan más de 770 millones de pesos. Se atribuye esta caída principalmente a los efectos de la política migratoria de Estados Unidos y al impuesto que se aplica a las remesas en ciertas jurisdicciones.

Las remesas, enviadas en su mayoría por personas originarias de Nayarit que radican en Estados Unidos, constituyen una fuente clave de ingreso para miles de familias en la entidad.



Exigen cañeros plan de rescate ante caída de ingresos

La baja en el precio por tonelada de caña dejó una pérdida de más de 234 millones de pesos para productores de Nayarit, según estimaciones del sector

Olivia Orozco

Productores de caña de azúcar en Nayarit manifestaron su preocupación ante la baja del precio por tonelada, que ha generado pérdidas acumuladas de poco más de 234 millones de pesos durante la zafra 2025. Refugio Polanco, presidente de la Unión de Productores de Caña de Azúcar, informó que la afectación nacional se estima en más de 13 mil 500 millones de pesos.

"Necesitamos un plan de rescate nacional que nos permita mantener nuestros plantíos en condiciones productivas", declaró Polanco, quien estuvo acompañado por productores del municipio de Santa María del Oro. Explicaron que la caída de ingresos tendrá consecuencias durante el resto del año,

especialmente para quienes dependen exclusivamente de la comercialización de caña.

Representantes ejidales señalaron que la situación impacta directamente en la capacidad de los productores para cubrir gastos esenciales. Miguel Ángel Pérez, comisariado ejidal de Santa María del Oro, afirmó que por hectárea se han dejado de percibir más de 125 mil pesos. "Esa disminución afecta el sustento de nuestras familias", dijo.

Por su parte, Olegario Montoya, comisariado ejidal de La Labor, advirtió que la falta de ingresos ya impide cumplir con pagos como el del seguro social. "Si no lo pagamos, no vamos a tener para dónde ir. Ese es el sentir de mi pueblo", expresó.

Los cañeros cuestionaron además la importación

reciente de más de un millón de litros de jarabe de alta fructuosa y más de 100 mil toneladas de azúcar, pese a que la producción nacional reportó un superávit este año.

Refugio Polanco enfatizó que más de 3 mil 800 productores de caña en diez municipios del estado, así como más de mil cortadores, podrían verse afectados si no se implementan medidas emergentes. Subrayó también que la legislación vigente en torno a la industria cañera tiene más de dos décadas sin actualizarse y no contempla factores actuales como el cambio climático o la incorporación de nuevas tecnologías.

"Estamos en una emergencia, señores gobernantes. La familia cañera está en una emergencia", concluyó.

Los 72 años de ex líder del SETUAN no significan estado de vulnerabilidad

El Segundo Tribunal precisó que asunto Luis Manuel, catalogado como complejo, deberá estudiarse de fondo; rechazó la liberación en admisión de amparo

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El debate en torno a si el ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo debe continuar en prisión preventiva, o bien permitirse su libertad, acaba de ser abordado por el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic a través de un recurso de queja, en específico respecto al proceso que se le sigue por el delito de daño en las cosas, por el incendio del entonces Edificio Administrativo de la casa de estudios registrado la madrugada del 19 de febrero del 2017.

La queja fue admitida después que el Juzgado Cuarto de Distrito negó al quejoso la suspensión provisional que se le solicitaba para que concediera la libertad.

El Tribunal Colegiado resumió que se trata de una situación que deberá analizarse de fondo, una vez efectuada la respectiva audiencia.

Cabe resaltar que en la audiencia del reciente 11 de junio, el juez de Control local que resolvió negar el cambio de medidas cautelares, consideró una serie de aspectos como los siguientes:

Que el hecho de que hayan transcurrido más de dos años de que el imputado está en prisión preventiva—a mediados de enero pasado cumplió cuatro años—, en parte se debe a la actividad que ha tenido la defensa, a lo cual tiene derecho.

La consideración de la defensa particular del vínculo de Hernández Escobedo con el SETUAN durante más de 40 años, o sus propiedades en Tepic, y que ello confirmaría su arraigo, o bien que no existe riesgo de obstaculizar el proceso ni influir en los testigos, fueron advertidas en sentido opuesto.

Por ejemplo, el juez de Control señaló que se trata de un asunto

complejo en el que hay varios imputados y uno de ellos es Gengis Manuel Hernández Aguilar, hijo de Luis Manuel, contra el que pesa una orden de aprehensión.

Y más complejo aún, se asentó, porque en la época de los hechos Hernández Escobedo aún era dirigente del SETUAN y hay alrededor de 20 testigos que son trabajadores de la propia Universidad.

Un dato que llama la atención es que, según la consideración del juez, aunque el ex líder sindical está recluido en una prisión federal del municipio de Ocampo, Guanajuato, las muestras de apoyo son constantes.

“...si aun estando en prisión preventiva justificada tiene incidencia al exterior, qué no pasaría si recobrara su libertad; me parece claro que con ese dato de prueba se muestra esa incidencia, son hechos e incluso algunos aspectos notorios para este órgano jurisdiccional, máxime que buena parte de los testigos no digo que todos, pero al menos veinte según se invocó en esta audiencia (...) mencionan esta alta influencia no sólo en personal, no sólo en instalaciones, sino en propios trabajadores, y si todos ellos son testigos que deban de desahogarse en la fase de juicio oral o si el imputado recobra su libertad, pues me parece que de cobrar su libertad no sólo pudiera influir respecto de tales testigos, sino incluso obligarlos a que se retracten de lo ya narrado en los registros previos...”

Por lo anterior, el Tribunal Colegiado precisó que al estar en una etapa inicial del amparo, no puede efectuarse un estudio exhaustivo y profundo, sino que el mismo se dará una vez que las partes remitan toda la información al Juzgado de Distrito.

Así fue explicado:

La defensa “trata de evidenciar la ilegalidad en el actuar de la persona juzgadora de amparo, por no dejarlo en libertad a través de la suspensión provisional restitutoria. Sin embargo, todos sus argumentos tanto en el principal como en la ampliación son ineficaces al caer por la base considerativa destacada, dado que los temas a dilucidar deben de ser tratados en la sentencia que se dicte en el juicio principal.”

Y más adelante agregó:

“Por otra parte, el hecho de que sea una persona adulta mayor de edad avanzada, no significa un estado de vulnerabilidad, porque el envejecimiento no necesariamente conduce a ello”, en relación a que Luis Manuel Hernández tiene 72 años de edad.

Así, el asunto deberá continuar en el Juzgado Cuarto de Distrito hasta su resolución.

La queja fue declarada infundada con votación unánime del magistrado Marcelino Ángel Ramírez, así como los secretarios en funciones de magistrado Francisco René Chavarría Alaniz y Édgar Alejandro Castro Ramos, durante una sesión del reciente 15 de julio y conocida esta semana.

Hernández Escobedo se encuentra recluido en una prisión federal en el municipio de Ocampo, Guanajuato.

El domingo 27 de julio, se informó en este espacio, se tenía programada una nueva audiencia de revisión de medidas cautelares de este asunto pero se difirió para el martes 29, sin embargo posteriormente la defensa se desistió de la misma.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Ernesto Galarza: Semilla de cambio

Nayarita nominado al Premio Nobel de Literatura, un legado de orgullo, lucha y pasión latina

Yostal Ramírez

Imagina tener ocho años y ya estar en un sindicato. ¡A esa edad yo apenas quería aprender andar en bicicleta! pero Ernesto Galarza no era cualquier niño. Nació en Jalcocotán, Nayarit un 15 de agosto de 1905. Desde su pequeño pueblo hasta San José, California, la travesía de Ernesto revela la fuerza de la inmigración, la justicia social y la identidad latina.

Pocos talentos nayaritas han alcanzado la repercusión de este escritor, poeta, académico y activista que, con pluma firme, denunció condiciones laborales y soñó con mejores horizontes.

En su biografía *Barrio Boy*, su *best-seller* bilingüe, Galarza relata cómo su mamá Enriqueta, su tía Ester y su tío Gustavo junto con él, salieron de Jalco en 1911 buscando una mejor vida. Doña Enriqueta, cruzó con sus hijos, fronteras físicas y emocionales para llegar a San José, California. ¡Y nosotros nos quejamos cuando el WiFi no cruza paredes! Con apenas ocho años,



se unió al primer Sindicato de Trabajadores del Campo. Imagina al niño Ernesto, exigiendo agua limpia y mejores salarios; un acto de valentía que sembró las bases de la voz legal latina: derechos civiles en Estados Unidos (MALDEF) y el Consejo Nacional de La Raza (NCLR) MALDEF y el *National Council of La Raza*. Gracias a él, las voces latinas encontraron un megáfono para defender sus derechos laborales y reclamar dignidad.

Ahí, entre pizarras y campos, Ernesto encontró su voz y decidió usarla. Las universidades de Stanford y Columbia pulieron su ingenio académico, deslumbrando a profesores con sus ensayos sobre la justicia social. Fueron años de birretes, becas de investigación y, claro ¡parecía *influencer* de universidades!

Más tarde, como profesor en *Notre Dame*, *San José*, *Santa Cruz* y *San Diego*, convenció a generaciones a amar su herencia con la serie “Mini-Libros”: un combo de cuentos y poemas que aún animan a niños bilingües a escribir sus propias historias. ¡Parecía *influencer* de universidades!

Varios libros después, en 1976 llegó la nominación al Nobel de Literatura: primera vez para un

mexicano-americano. En San José, California, una primaria, un paseo de arte, un centro de investigación y salas de estudio llevan hoy su nombre. Aquí va el giro: en Nayarit casi nadie sabe quién fue.

Ernesto no buscó fama; sembró dignidad. Hoy, cuando cargar tu propia ‘carreta’ (ya sea mochila, sueños o proyectos) parece pesado, recordemos: los caminos difíciles crean legados inmortales.

Inspírate, recalibra tu brújula interior y... ¡sigamos cruzando fronteras!

Fuente: *Ernesto Galarza, un nayarita excepcional en Estados Unidos* Jaime García-López 2013



Finalizan festejos de colonia 2 de Agosto con seguridad

José de Jesús Ibarra García aprovechó para agradecer el respaldo de la Policía Estatal, que apoyará en el operativo conjunto durante los festejos de esta tradicional colonia tepicense

Fernando Ulloa Pérez

El director de la Policía Municipal y Vialidad de Tepic, José de Jesús Ibarra García, informó que los festejos de la colonia 2 de Agosto concluirán a las 2:00 de la mañana de este día.

Detalló que habrá tolerancia para quienes se encuentren en la plaza principal de esta zona, pero a partir de las 2:01 de la mañana del 2 de agosto quedará prohibida la venta de bebidas alcohólicas en la zona. “De manera segura terminaremos la fiesta a las 2 de la mañana, es el horario permitido a nivel estatal. A esa hora se suspende la venta de bebidas alcohólicas y también la música”, citó.

Ibarra García especificó que los elementos a su cargo invitarán



a los presentes a retirarse a sus hogares de forma ordenada: “Si alguien ya compró algún tipo de bebida podrá retirarse de manera ordenada a sus hogares y nosotros estaremos vigilando que se cumpla lo establecido en la normativa estatal”.

El titular de la corporación aprovechó para agradecer el

respaldo de la Policía Estatal, que apoyará en el operativo conjunto durante los festejos de esta tradicional colonia tepicense. “El acompañamiento de la Policía Estatal fortalece nuestra presencia y nos permite garantizar un operativo seguro, preventivo y ordenado”, afirmó.

Puntualizó que desde hace cuatro años no se han registrado incidentes graves durante las celebraciones de la colonia 2 de Agosto. “Antes se decía que, si no había un lesionado o incluso un fallecido, no había sido fiesta. Hoy, gracias a la coordinación entre corporaciones y a un operativo bien estructurado, eso ha cambiado. No somos infalibles, pero sí hemos reducido considerablemente los riesgos por actos de violencia durante estas festividades”.

EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE DESCUENTO
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR



CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR

311 218 0557



Álica

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.



Con la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario se fortalece, reconoce y refuerza el papel de las asociaciones ganaderas, clave para el futuro del campo nayarita.

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE



Aleja el INJUVE a los jóvenes de las adicciones

El titular del INJUVE hizo un llamado a la juventud nayarita para que se integren a las actividades que promueve el instituto y se mantengan alejados de entornos que los pongan en riesgo

Fernando Ulloa Pérez



Con el objetivo de prevenir que más jóvenes caigan en las garras de las adicciones, el Instituto Nayarita para la Juventud (INJUVE), en coordinación con el Gobierno del Estado, está promoviendo diversas actividades culturales, deportivas y académicas en todo el estado.

Así lo informó en entrevista Manuel Mendoza Esparza, director del INJUVE, quien destacó el respaldo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en estos esfuerzos: "Es un esfuerzo que el gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, impulsa de manera constante. Nos ha fortalecido como ningún otro gobierno, lo que nos permite promover una serie de actividades de forma transversal, para hacer contrapeso a los problemas que aquejan a las juventudes", señaló Mendoza Esparza.

El funcionario informó que el pasado miércoles realizaron encuentros con jóvenes de pueblos originarios en la localidad de San Pablo, municipio de Del Nayar, además, invitó a la ciudadanía a participar en la Rodada por la

Paz, evento que se llevará a cabo el domingo 10 de agosto en todo el país: "Está rodada se enmarca en la estrategia nacional por la paz y contra las adicciones. Al día de hoy llevamos más de 250 participantes inscritos. Es un evento gratuito y recreativo, no de competencia, sino de convivencia, para reconstruir

el tejido social", especificó.

Al preguntarle sobre la recuperación de los jóvenes que ya han caído en el consumo de sustancias, Mendoza explicó que existen instituciones especializadas como MARAKAME que brindan atención oportuna: "Por supuesto que hay una ruta de atención. Cuando recibimos casos, canalizamos a los jóvenes a través de las instancias correspondientes. Hemos logrado intervenir oportunamente en varios casos, incluso cuando no es el propio joven quien se acerca, sino a través de familiares o terceros", explicó.

Finalmente, el titular del INJUVE hizo un llamado a la juventud nayarita para que se integren a las actividades que promueve el instituto y se mantengan alejados de entornos que los pongan en riesgo: "Invitamos a las juventudes a que se acerquen, a que participen en actividades propositivas. Si tienen algún proyecto, que lo compartan. En el INJUVE los escuchamos y en Nayarit tienen un gobierno que los acompaña, como lo es el del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero", concluyó.

Con proyectos estratégicos

Fortalece Nayarit su infraestructura vial

El gobierno de México y el estado impulsan obras viales clave para fortalecer el desarrollo regional y la movilidad ciudadana

Redacción

Nayarit avanza en la construcción y mejora de su infraestructura carretera con el inicio de obra del nuevo Puente Amado Nervo y la próxima conclusión de proyectos como la autopista Tepic-Compostela, acciones que buscan potenciar la conectividad y el desarrollo económico y social de la región.

La conectividad carretera en Nayarit avanza con proyectos estratégicos que buscan fortalecer el desarrollo regional y reducir las desigualdades. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que cuenta con el impulso del gobierno de Nayarit, informó sobre el inicio de obra del nuevo Puente Amado Nervo y el progreso de otras vialidades clave en la entidad. El titular de la SICT, Jesús Antonio Esteva Medina, destacó la importancia de estas obras para comunicar a la región.

El secretario Esteva Medina enfatizó que estas infraestructuras

buscan disminuir las desigualdades y fomentar una mayor justicia social al comunicar mejor a las comunidades y beneficiar a quienes tienen menos recursos. Este enfoque se alinea con la visión del gobierno federal de priorizar el bienestar de la población.

Entre los proyectos relevantes, se encuentra la próxima conclusión de la carretera Tepic-Compostela. Además, se construirá una nueva vía que conectará Las Varas con Platanitos y San Blas, obras anheladas que cambiarán la dinámica de traslado hacia estas zonas turísticas. Platanitos es una reconocida playa del Pacífico mexicano en el estado de Nayarit, popular por su ambiente tranquilo y belleza natural, ubicada en el municipio de Compostela, cerca de San Blas.

La conectividad regional se fortalecerá con la interconexión que estas nuevas vías establecerán desde Guadalajara hasta Puerto Vallarta, pasando por Tepic. Además, se desarrollará una vialidad entre Las Varas, Platanitos y San Blas en

conjunto con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), una institución de banca de desarrollo que financia y ofrece servicios técnicos y financieros para proyectos de infraestructura pública en México.

Asimismo, se mencionó la reciente inauguración del último tramo de la autopista Bucerías, lo que, junto con la próxima finalización de la Tepic-Compostela bajo el esquema de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación (CMRO) —un modelo de contratación que abarca todas las fases de vida de una infraestructura vial, desde su diseño y construcción hasta su conservación y operación a lo largo de un periodo definido—, consolidará una red carretera moderna y eficiente para Nayarit.

Estas obras no sólo facilitarán el tránsito de personas y mercancías, sino que también se espera que generen nuevas oportunidades económicas y sociales para las comunidades a lo largo de las rutas, impulsando el desarrollo local y regional.



A semanas del cuarto informe

Descarta el gobernador Navarro cambios en su gabinete

"No, ahorita no he pensado en eso. He hecho ya los ajustes que creo necesarios y ahora estoy enfocado en empezar a desactivar un poco la dinámica de obra para cerrar administrativamente con las obras ya realizadas", expresó el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

A pocas semanas de rendir su cuarto informe de gobierno, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, declaró que por el momento no tiene contemplado realizar cambios en su gabinete.

El mandatario afirmó que ya se han hecho los ajustes necesarios y que su enfoque actual está en concluir de manera administrativa las numerosas obras en proceso: "No, ahorita no he pensado en eso. He hecho ya los ajustes que creo necesarios y ahora estoy enfocado en empezar a desactivar un poco la dinámica de obra para cerrar administrativamente con las obras ya realizadas", expresó el gobernador ante medios de comunicación.

Navarro Quintero también fue cuestionado sobre sus recorridos por las colonias de Tepic, donde los ciudadanos le han manifestado diversas necesidades, como ampliación de redes de drenaje, mejora del alumbrado público y más



infraestructura.

Ante ello, el gobernador señaló que el contacto directo con la población le resulta motivante y que alimenta su vocación de servicio: "Me siento enormemente bien. Siento un cariño que les expreso y un cariño de ellos enorme. La transformación también implica combatir la simulación política,

esos funcionarios que llegan al poder con muchas promesas y luego ni siquiera se acercan a saludar al pueblo que sea la sociedad quien los juzgue, yo reitero que la cercanía social es clave para fortalecer la confianza ciudadana y cumplir con el compromiso adquirido durante la campaña electoral", concluyó Navarro Quintero.

Tu vida en el Paraíso es posible.

Modelo Orquídea

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!

- 3 RECÁMARAS
- TERRAZA
- 2 BAÑOS
- 2 ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL 311 2141802



ÓPTICA D' MORENO

Contamos con SERVICIO EXPRESS

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones. ÓPTICA D' MORENO... dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Expande Nayarit infraestructura para formación policial

El estado avanza en la construcción de su instituto de seguridad para profesionalizar a los elementos y depurar las corporaciones policiales del estado

Redacción

Nayarit ha iniciado la segunda etapa de construcción del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, una obra clave para la profesionalización de las fuerzas policiales de la entidad. Este proyecto, que incluye diversos espacios especializados, tiene prevista su conclusión en diciembre de 2025.

Las nuevas instalaciones buscan consolidar la formación integral y de altos estándares de calidad para quienes integran las corporaciones de seguridad. Contemplan la edificación de un laboratorio de criminalística, otro para accidentes, un edificio

dedicado a clases de computación, una sala para juicios orales, un auditorio, un área de servicio médico, comedor-cocina, una pista de entrenamiento, un campo de tiro y estacionamiento.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha enfatizado la importancia de que la seguridad pública no se preste a la simulación ni a la complicidad. En este sentido, hizo un llamado a no tolerar la protección de delincuentes dentro del servicio público, destacando la necesidad de depurar los cuerpos policiales y de actuar de manera

oportuna contra el delito para defender el estado de derecho y la seguridad de la población.

Actualmente, cinco generaciones de policías se están formando en la institución bajo un modelo de educación superior, con programas académicos sólidos que incluyen el nivel de Técnico Superior Universitario. Este grado académico, que se obtiene después de completar un programa de estudios con una duración intermedia entre la educación media superior y la licenciatura, prepara a los estudiantes con habilidades técnicas y prácticas

para el desempeño profesional. La formación es impartida por un cuerpo docente con experiencia operativa en inteligencia e investigación.

El personal que recibe capacitación en el instituto ha reconocido los beneficios de la profesionalización continua, la mejora en salarios y la disponibilidad de equipo. Oficiales y custodios penitenciarios han señalado que la constante preparación y las instalaciones modernizadas contribuyen a un mejor desempeño de sus funciones y a una mayor motivación para realizar su trabajo.



Más de 436 mil servicios brindados Activa México red de apoyo para menores repatriados desde Estados Unidos

Con la Estrategia México te Abraza ofrecen atención familiar y asesorías en vivienda a personas repatriadas, incluidos niñas, niños y adolescentes

NotiPress

Como parte de la estrategia nacional de repatriación México te Abraza, los menores en situación de retorno recibirán apoyo del Sistema Nacional DIF. Así lo informó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia del 1 de agosto de 2025. Este acompañamiento forma parte de las acciones interinstitucionales dirigidas a brindar atención integral a connacionales repatriados desde Estados Unidos.

Según lo reportado, el sistema DIF ha estado presente en los centros de atención operativos en seis estados fronterizos, así como en aeropuertos clave como Villahermosa y Tapachula. En estos puntos se proporcionó asistencia directa a grupos familiares, incluidos niñas, niños y adolescentes. Rodríguez declaró: "A través del DIF se ha brindado apoyo a núcleos familiares, incluyendo a niñas, niños y adolescentes".

La estrategia contempla también asesorías relacionadas con temas agrarios, regularización de suelo e incorporación a programas de vivienda, dirigidas a personas repatriadas que llegan al país con necesidades inmediatas de reintegración. De acuerdo con la titular de Gobernación, "se dieron más de 2.000 asesorías en regularización de suelo, temas agrarios e incorporación a programas de vivienda".

Desde el inicio del programa, más de 36 mil personas fueron atendidas en los centros habilitados. En total, se otorgaron más de 436 mil servicios, incluyendo atenciones médicas, apoyo psicológico, orientación jurídica y servicios de traslado. En el ámbito de salud, se contabilizan más de 13.800 atenciones médicas y más de 5.300 psicológicas, ofrecidas por personal capacitado en cada centro.

Rodríguez destacó que se entregaron más de 41 mil tarjetas Bienestar Paisano con 2 mil pesos a personas repatriadas, recursos destinados a cubrir gastos de traslado a sus lugares de origen. Estas ayudas se suman a otras formas de acompañamiento, incluyendo el acceso a documentación oficial como CURP y actas de nacimiento.

En materia de seguridad operativa, se mantiene vigilancia permanente en los centros. "Al momento no se ha reportado ningún evento de riesgo en estos espacios. Tenemos saldo blanco", afirmó la secretaria.

Igualmente, el Instituto Nacional de Migración coordinó el traslado de más de 16 mil personas hacia sus entidades de origen. Los destinos con mayor recepción incluyen Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Oaxaca, Jalisco y Ciudad de México.

La estrategia continuará bajo supervisión de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con 34 dependencias federales, autoridades estatales, y organismos nacionales e internacionales. Según lo reportado en la conferencia, los centros de atención operan con capacidad para atender hasta 25 mil personas de manera simultánea.

Supera programa Bachetón los 17 mil kilómetros restaurados

Participan 290 cuadrillas integradas por mil 740 trabajadores, con 2 mil 30 equipos de maquinaria para realizar limpieza de obras hidráulicas, desazolve, sellado de grietas, deshierbe, nivelación de caminos y limpieza de drenajes

Redacción

Más de 17 mil 900 kilómetros de la red carretera federal libre de peaje en México han recibido mantenimiento rutinario hasta el mes de julio de este año, como parte del programa de conservación vial conocido como Bachetón. Esta iniciativa ha movilizó a cientos de trabajadores y maquinaria para asegurar la transitabilidad de las vías.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que, a través del plan de Conservación Carretera Bachetón, se ha brindado atención rutinaria a 17 mil 977 kilómetros de la red vial federal sin peaje. Adicionalmente, las cuadrillas de la dependencia han reparado 18 mil 855 baches detectados en la carpeta asfáltica, utilizando 12 mil 985 toneladas de mezcla asfáltica para cubrir una superficie de 77 mil 293 metros cuadrados.

En la implementación de este programa participan 290 cuadrillas, compuestas por mil 740 trabajadores. Estos equipos cuentan con 2 mil 30 unidades de maquinaria para ejecutar diversas tareas, que incluyen la limpieza de obras hidráulicas, desazolve de estructuras, sellado de grietas, deshierbe, nivelación de caminos y limpieza de drenajes, contribuyendo a la seguridad y eficiencia de las carreteras.

En lo que respecta a la conservación periódica, se ha dado mantenimiento a 835 kilómetros de



la red, lo que representa un avance físico del 76 por ciento de lo proyectado. Para estas acciones más profundas, se han desplegado 132 cuadrillas, integradas por 2 mil 244 trabajadores, quienes intervinieron 5 millones 844 mil 860 metros cuadrados de superficie. La conservación periódica implica un

tratamiento mayor a la infraestructura carretera, a través de trabajos como el fresado—eliminación de la capa superficial—y la instalación de una nueva carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor, entre otras labores que buscan prolongar la vida útil de las vialidades.



Tras denuncias

Pide Sheinbaum detalles sobre Alligator Alcatraz, el centro migrante que no puede tocar

Sheinbaum pide nuevo informe, pero admite que autoridades mexicanas sólo pueden informar, sin intervenir ni denunciar condiciones

NotiPress

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo solicitó un informe más detallado sobre las condiciones en el centro de detención migratoria conocido como Alligator Alcatraz, en Estados Unidos, tras denuncias sobre hacinamiento y trato indigno. Sin embargo, la mandataria también reconoció que el papel de los consulados mexicanos se limita a informar, lo que deja abierta la pregunta de quién verifica las condiciones reales de detención de migrantes más allá del reporte diplomático.

"Le podemos pedir al cónsul, que estuvo de manera presencial ahí, un informe mucho más detallado de en qué condiciones encontró a nuestros connacionales (...) Se está buscando siempre el apoyo de los mexicanos en el exterior", declaró Sheinbaum durante su conferencia matutina del 29 de julio. La solicitud se realizó tras la difusión de denuncias sobre el centro, inicialmente señaladas por el comunicador Vicente Serrano.

En ese mismo espacio, Sheinbaum destacó que los consulados mexicanos tienen límites legales sobre su capacidad de intervención en asuntos de política migratoria del gobierno estadounidense. "Los consulados (mexicanos) tienen reglas de qué tanto pueden intervenir en la política o en el desarrollo de actividades (...). Lo que nos corresponde es la información", puntualizó.

El planteamiento expone un vacío institucional, ya que si bien las autoridades consulares brindan acompañamiento informativo y legal, no tienen facultades para realizar denuncias formales



o intervenir en condiciones de reclusión que afecten los derechos humanos de los migrantes mexicanos detenidos.

La situación se volvió más sensible tras la reciente muerte de Jaime Alanís García, migrante mexicano de 57 años, quien falleció durante una redada del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en un campo agrícola en California. Según lo informado, Alanís sufrió una caída con consecuencias fatales. Su cuerpo fue trasladado a Guadalajara, Jalisco, y posteriormente enviado a su comunidad de origen en Huajuábaro, Michoacán.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, confirmó

que "ya se comenzó el proceso para repatriar el cuerpo de Jaime Alanís García" y calificó el trámite como "doloroso tanto para la familia como para las autoridades mexicanas". Añadió que el consulado en Oxnard ofreció asistencia legal y logística, incluida la participación en los servicios funerarios realizados en México.

No obstante, en ambos casos—tanto en la denuncia del centro Alligator Alcatraz como en la redada que derivó en la muerte de Alanís—se evidencia que la acción diplomática se limita a reportar, sin mecanismos de verificación independientes ni capacidad de incidir directamente sobre las condiciones impuestas por las autoridades migratorias estadounidenses.

Inician vedas y aperturas de pesca para agosto en el país

La Secretaría de Agricultura y Conapesca definieron los periodos de veda y aprovechamiento para diversas especies marinas en el país

Redacción

A partir del 1 de agosto de 2025, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en conjunto con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), ha establecido siete nuevos periodos de veda y cinco de aprovechamiento para diversas especies marinas en México. Estas medidas buscan asegurar el uso sustentable de los recursos acuáticos.

Las disposiciones se basan en la opinión técnica del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), un organismo dedicado a generar conocimiento científico y tecnológico para la gestión sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas del país. La finalidad es respetar los procesos biológicos de reproducción y crecimiento de las especies, promoviendo así un aprovechamiento sustentable y ordenando las actividades de quienes participan en la pesca.

Los periodos de veda, que son temporadas en las que está prohibida la captura de ciertas especies para permitir su reproducción y recuperación, son los siguientes:

Todas las especies de abulón: Del 1 de agosto al 31 de diciembre en los bancos abuloneros desde la frontera con Estados Unidos hasta Punta Malarrimo, Baja California Sur, incluyendo islas adyacentes como Guadalupe, San Benito y Cedros.

Langostino (*Macrobrachium americanum* y *Macrobrachium tenellum*): Del 1 de agosto al 31 de octubre en aguas continentales de la vertiente del Océano Pacífico.

Pulpo café (*Octopus bimaculatus*): Del 1 de agosto al 30 de noviembre en la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes, Baja California.

Pulpo (*Octopus americanus*, antes *Octopus vulgaris*): Del 1 de agosto al 30 de agosto en aguas del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, Veracruz.

Dique La Primavera en Sinaloa: Suspensión de la captura de todas las especies de peces del 1 de agosto al 30 de septiembre.

Todas las especies de tiburón: Del 1 de agosto al 29 de agosto en Tabasco, Campeche y Yucatán.

Cangrejo azul (*Cardisoma guanhumi*): Del 15 de agosto al 30 de septiembre en aguas estuarinas y marinas adyacentes al estado de Veracruz.

Por otro lado, los periodos de aprovechamiento, que son las temporadas en las que la captura de ciertas especies está permitida, son:

Callo de hacha (*Pinna rugosa* y *Atrina maura*): Del 1 de agosto al 31 de marzo de 2026 en Bahía Magdalena-Almejas, Baja California Sur.

Embalse Melchor Ocampo, Michoacán: Extracción de todas las especies de peces del 1 de agosto al 30 de abril.

Robalo blanco y prieto (*Centropomus sp*): Del 16 de agosto al 30 de junio de 2026, desde Barra Chachalacas, Veracruz, hasta Barra Tonalá, límite entre Veracruz y Tabasco.

Pulpo (*Octopus maya* y *Octopus americanus*, antes

***Octopus vulgaris*):** Del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2025 en el litoral de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Tiburones y rayas (excepto especies en veda

permanente): Del 1 de agosto de 2025 al 30 de abril de 2026 en aguas del litoral del Océano Pacífico.

Quienes incumplan estas regulaciones podrán ser acreedores a sanciones, conforme lo establece la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y otras disposiciones legales aplicables. La Sader, a través de Conapesca, mantiene disponible la línea telefónica 669 915 6913, las 24 horas del día, para recibir denuncias sobre pesca ilegal o malas prácticas.

Préstamos en línea: consejos para evitar errores y encontrar plataformas confiables

Redacción

Solicitar un préstamo en línea nunca había sido tan fácil ni tan rápido: con plataformas como AvaFin, hoy puedes acceder a financiamiento desde tu móvil en minutos, sin filas ni papeleos interminables. Esta inmediatez y la sensación de tener el control son muy tentadoras, sobre todo cuando necesitas resolver una urgencia.

Lo importante es que conozcas las precauciones que debes de tomar cuando accedes a préstamos personales por internet para evitar fraudes, tasas de interés elevadas o condiciones que no son claras para ti. El objetivo de este artículo es ayudarte a identificar los errores más comunes al buscar financiamiento digital y mostrarte cómo encontrar opciones realmente seguras y confiables como AvaFin, para que puedas cuidar de tu bolsillo y tomar decisiones bien informadas.

Errores más comunes al buscar préstamos en línea
Puede que pienses que buscar un préstamo en línea no puede ser tan difícil, solo hay que entrar en uno de los links que muestra el buscador y listo. Pero es justo esta facilidad y rapidez la que da origen a errores que tienen consecuencias en los bolsillos de los usuarios. Reconocerlos a tiempo puede evitarte dolores de cabeza y, lo más importante, proteger tus finanzas.

1. No verificar el registro y la reputación de la empresa
Uno de los errores más frecuentes es no comprobar si la plataforma que ofrece el préstamo cumple con los lineamientos que establecen autoridades como la PROFECO. Muchas personas caen en fraudes porque se fían de anuncios atractivos que prometen grandes ventajas, y por eso no investigan si la entidad es legítima y tiene buena reputación.

2. No leer los términos y condiciones completos
Aceptar sin leer es una trampa muy común. Muchos aceptan los términos solo por la urgencia o la comodidad, de hecho, los farsantes saben que poca gente lee cuidadosamente los requisitos y aprovechan para poner cláusulas perjudiciales. Este descuido te puede llevar a pagar intereses excesivos, penalizaciones ocultas o cargos sorpresa.

3. Dejarse llevar por promesas poco realistas o realizar pagos anticipados
Desconfía de ofertas donde prometen dinero inmediato, sin revisión de buró de crédito, tasas casi inexistentes o pagos adelantados "de gestión". Estas características suelen ser señales de fraude. Una institución seria nunca te pedirá dinero antes de otorgarte un préstamo ni ocultará requisitos fundamentales.

4. No comparar opciones ni calcular la verdadera capacidad de pago
Irse con la primera opción sin revisar otras alternativas puede salir caro. Hay muchas ofertas en el mercado, cada una con tasas, plazos y costes diferentes. Además, al no calcular tu capacidad real de pago, corres el riesgo de adquirir una deuda que no podrás manejar, afectando tus finanzas a largo plazo.

5. Omitir revisar costes y condiciones ocultas
Uno de los objetivos más claros de los estafadores es ocultar comisiones, tasas variables y otras condiciones que pueden incrementar drásticamente lo que tendrás que pagar al final. Si la información sobre el préstamo que estás considerando no está clara o no te explican claramente todos los cargos, es mejor buscar otra opción más transparente.

Recomendaciones para elegir préstamos en línea seguros
Elegir un préstamo seguro en línea requiere atención y algo de investigación, pero es la mejor forma de proteger tus finanzas y evitar malas experiencias. Aquí te compartimos algunas recomendaciones prácticas para asegurarte de que la opción que finalmente elijas es realmente confiable:

Verifica que la plataforma cumpla con las normativas de instituciones como la PROFECO y que brinde información clara sobre su estatus legal, es buena señal de que se trata de una fintech legal y fiable.

Exige transparencia en costes, plazos y condiciones. Antes de firmar, asegúrate de que la empresa prestamista deje claro cuál es el Costo Anual Total (CAT), así como el resto de las tasas, comisiones y posibles penalizaciones del préstamo.

Busca información accesible y atención al cliente clara. Opta por empresas que ofrezcan atención profesional y resuelvan tus dudas antes de pedirte cualquier dato personal o bancario.

Investiga opiniones de otros usuarios. Revisa reseñas en sitios confiables y escucha experiencias previas, ya que esto puede darte una idea sobre las prácticas dudosas de algunas compañías.

No compartas tus datos hasta estar seguro. Confirma que el sitio cuente con candado de seguridad (HTTPS) y que cuente con canales de comunicación claros, accesibles y alineados con las buenas prácticas de atención al cliente.

No corras riesgos: confía en la experiencia de AvaFin
Como has podido ver, puede resultar complicado confiar en una plataforma de préstamos en línea, pero, afortunadamente, existen opciones que realmente ponen el bienestar del usuario por delante. AvaFin es un ejemplo de cómo la tecnología y la transparencia pueden dar tranquilidad a quienes buscan financiamiento rápido, seguro y sin sorpresas.

AvaFin inició operaciones en México en 2016 bajo el compromiso de hacer el dinero más accesible y sencillo para todos, combinando tecnología de punta y algoritmos avanzados para ofrecer préstamos personales de forma ágil y a través de la Red. A lo largo de los años, esta empresa, que forma parte de un grupo internacional con presencia en varios países, ha construido una sólida reputación basada en su respaldo por instituciones como PROFECO y en un trato claro y confiable para sus clientes.

Uno de los grandes diferenciadores de AvaFin es su enfoque en ofrecer condiciones transparentes y fáciles de entender: al solicitar un préstamo, el usuario cuenta con información clara sobre montos, plazos y costes, sin letras pequeñas ni cargos ocultos. El proceso de aprobación es sencillo y rápido. Además, las personas podrán acceder a préstamos personales desde los 500 pesos mexicanos.

AvaFin no solo facilita el acceso a recursos financieros, sino que también ayuda a los usuarios a construir un historial crediticio confiable, una gran ventaja para quienes buscan estabilidad y oportunidades futuras. Y lo más importante: el servicio al cliente y la atención a cada detalle han convertido a AvaFin en un referente de cómo deben ser los préstamos en línea en México: alineados con los derechos del consumidor, claros y pensados para proteger al usuario.

¿Cómo pedir un préstamo en línea con AvaFin?
AvaFin cuenta con todas las características para solicitar préstamos personales seguros y en línea, por eso es la plataforma elegida por tantos mexicanos que no quieren jugársela.

Además, el proceso para hacer la solicitud a través de la página web de AvaFin es muy sencillo. Aunque solo tienes que seguir unos pasos muy simples, es importante señalar que vas a necesitar ciertos documentos de reconocimiento, que es aconsejable tener preparados de antemano para que todo sea más fácil.

Los pasos en cuestión son:
Ingresa al sitio web: AvaFin.mx.
Selecciona el monto que necesitas y el plazo para pagarlo.

Completa el formulario con tus datos personales. Sube una foto de tu INE por ambos lados.
Registra tu cuenta CLABE o número de tarjeta de débito para recibir el depósito.

Verifica tu número celular a través de un código SMS. Luego de que tu préstamo es aprobado AvaFin hará el desembolso a tu cuenta registrada en minutos.

Así de rápido y sin complicaciones podrás acceder al dinero que necesitas, con la tranquilidad de saber que tu información personal y bancaria está protegida bajo los más altos estándares de seguridad digital, brindando una experiencia ágil, confiable y protegida.

Economía mexicana continúa con fragilidad en arranque del tercer trimestre del año

El Indicador IMEF Manufacturero correspondiente al mes de julio anticipa una pérdida de dinamismo de la industria manufacturera. El índice general descendió a 45.5 puntos desde 47.6 en junio. Esta reducción fue más acelerada que en el mes previo

Redacción

Con base en los resultados de julio, los Indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la economía mexicana continúa con fragilidad, al iniciar el tercer trimestre con una baja actividad y sin señales claras de fortaleza.

El Indicador Manufacturero cayó 2.1 puntos para situarse en 45.5 unidades, profundizando su trayectoria contractiva que ya suma 16 meses consecutivos.

Por su parte, el Indicador No Manufacturero reportó una ligera mejora de 0.4 puntos al ubicarse en 49.1 unidades, aunque todavía por debajo del umbral de expansión.

Para su medición, el Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica.

Así, ambos sectores mantienen niveles inferiores a los 50 puntos en julio, lo que refleja un entorno económico caracterizado por un débil dinamismo.

El Indicador IMEF Manufacturero correspondiente al mes de julio anticipa una pérdida de dinamismo de la industria manufacturera. El índice general descendió a 45.5 puntos desde 47.6 en junio. Esta reducción fue más acelerada que en el mes previo.

Componentes fundamentales como nuevos pedidos (43.3), producción (44.2) y empleo (43.4) también registraron descensos significativos, destacando la pérdida de tracción operativa.

El IMEF destacó el colapso de los inventarios, que pasaron de 53.0 a 46.1 puntos en un solo mes -una contracción abrupta de 6.9 unidades-. Además, la caída de 2.3 puntos en producción y de 1.7 en nuevos pedidos refuerza la debilidad persistente del entorno manufacturero.

Incluso el subíndice ajustado por tamaño de empresa, aunque mostró una leve mejora de 0.2 puntos, se mantiene en terreno contractivo, reflejando una desaceleración generalizada en todos los rubros.

Por otra parte, el Indicador IMEF No Manufacturero mostró una leve recuperación al aumentar 0.4 puntos y ubicarse en 49.1 unidades, aunque permanece por debajo del umbral de expansión.

La serie tendencia-ciclo se mantuvo sin cambios en 49.2 unidades, lo que sugiere que la actividad del sector continúa estancada en una fase contractiva.



Por su parte, la medición ajustada por tamaño de empresa mostró una mejora marginal de 0.1 puntos, alcanzando 47.3 unidades, también en terreno contractivo.

Estos tres indicadores acumulan una trayectoria descendente de ocho meses consecutivos (en el caso del índice general y el ajustado por tamaño), lo que refuerza la señal de debilidad en el sector de servicios y comercio.

El crecimiento económico de México en el segundo trimestre de 2025 sorprendió al alza, con un avance de 0.7% trimestral, superando el consenso del mercado.

En términos anuales, el PIB creció 1.2%, acumulando una expansión de 0.9% en la primera mitad del año. "Este desempeño resulta notable en un contexto de elevada incertidumbre comercial, tensiones climáticas y un consumo menos dinámico", dijo el IMEF en su reporte mensual.

La resiliencia provino de varios frentes. La industria repuntó tras dos trimestres de contracción, impulsada por la construcción no residencial vinculada a obras públicas y ferroviarias. Los servicios también crecieron, apoyados por el comercio minorista y el transporte, lo que sugiere que, pese a señales mixtas en empleo y remesas, el consumo interno sigue siendo un motor clave.

En contraste, el sector agropecuario retrocedió, afectado por sequías y una base de comparación elevada.

En el frente externo, la balanza comercial de junio registró un superávit, impulsado por un repunte en las exportaciones no petroleras, con un desempeño destacado en manufacturas, especialmente en el segmento automotriz.

Sin embargo, la debilidad en las importaciones de bienes de capital sugiere cautela en la inversión privada. Además, persisten riesgos relevantes: la amenaza de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, los recientes requisitos regulatorios en México y la incertidumbre en torno a la revisión del T-MEC en 2026.

**ALCOHOL Y VOLANTE...
TE ASEGURA
UN DESASTRE**

Frena los accidentes y maneja con seguridad

- Asegúrate de que tu casco funciona correctamente.
- La vida útil de un casco va desde los dos o tres años de un casco de gama básica, hasta los cinco, en modelos de gama alta.
- Si tuviste un accidente, es probable que el casco haya sufrido un impacto. Por esta razón, es recomendable comprar uno nuevo.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

ES MAGICA La FÓRMULA del AHORRO

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS Escolares
Con un **30%** de descuento

LÍNEA DE ESCRITURA Promarx® y School Is Cool®
Con un **40%** de descuento

LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil
Con un **25%** de descuento

SUAVIZANTE Suavite® Aroma Primavera, Sol, Bebé o Manzana de 3L
Pieza a sólo **\$84.90**

LÍNEA DE ESCRITURA (Excepto Bic®, Promarx® y School Is Cool®)
Con un **25%** de descuento

PEGAMENTOS Escolares Pritt® y Resistol®
Con un **25%** de descuento

CUADERNOS Scribe® y Sazz®
Con un **25%** de descuento

NAVIGATOR Paquete con 500 HOJAS Blancas Aone® o Navigator®
a sólo **\$99.90**

LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot®
Pieza **al 2x1**

PANTALLA KC® HD de 32"
Pieza a sólo **\$1,999.00**

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 1.4L
Pieza a sólo **\$59.90**

PIÑA Miel Kilo
a sólo **\$19.75**

TOMATE Saladette kilo
a sólo **\$19.90**

CARNE PARA ASAR Sukarne®
Pieza a sólo **\$109.90**

PRODUCTOS Del Día® Nuggets, Filetes, Milanesas o Hamburguesas Empanizadas de 500g
Pieza a sólo **\$59.90**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml
libro **2x \$49.90**

PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra)
libro **3x \$21.90**

ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® Pieza de 130g
libro **2x \$37.90**

Frutas y Verduras

UVA Flame kilo
a sólo **\$59.90**

LIMÓN Persa sin semilla kilo
a sólo **\$19.75**

PEPINO Criollo Pickle kilo
a sólo **\$19.90**

ZANAHORIA A granel Kilo
a sólo **\$15.90**

PAPAYA Maradol kilo
a sólo **\$29.90**

MANGO Tommy kilo
a sólo **\$19.75**

CALABAZA Americana kilo
a sólo **\$35.90**

CEBOLLA Blanca kilo
a sólo **\$19.75**

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml
libro **2x \$64.90**

PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g
libro **3x \$23.90**

ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g
libro **2x \$40.90**

GEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g y Choco KRISIPS® de 540g
libro **2x \$125.90**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g
Pieza a sólo **\$58.90**

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml
Pieza a sólo **\$29.90**

SOPA Maruchan® Ramen Camarón Picante, Camarón limón y Habanero
Pieza a sólo **al 3x2**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro
Pieza a sólo **\$18.90**

SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml
Pieza a sólo **15.90**

PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g
Pieza a sólo **\$39.90**

HARINA De trigo Ley® de 1 kilo
Pieza a sólo **\$16.00**

LECHE SANTA CLARA® UHT Deslactosada o Deslactosada Light de 1L
libro **2x \$61.00**

ELOTE HERDEZ® en grano HERDEZ® de 220g
Pieza a sólo **\$9.90**

CALDO de pollo Knorr® caja con 12 cubos
libro **2x \$51.90**

SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g
Pieza a sólo **\$13.90**

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
Pieza a sólo **\$138.00**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo
a sólo **\$109.90**

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g
a sólo **\$69.90**

IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo
a sólo **\$94.90**

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg
Pieza a sólo **\$32.90**

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo
a sólo **\$189.90**

PECHUGA Virginia de Pavo Fud® de 250g
a sólo **\$65.90**

IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menonites® pieza de 485g
a sólo **\$83.50**

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g
a sólo **\$8.90**

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g
a sólo **\$59.90**

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L
a sólo **\$159.50**

PAPA Super Gajos McCain® de 750g
3x2

FLAN Six-Pack Danette® de 600g
a sólo **\$38.00**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo
a sólo **\$159.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo
a sólo **\$109.90**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo
a sólo **\$63.90**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
a sólo **\$199.90**

CARNE MOLIDA De Res Glazificada kilo
a sólo **\$119.90**

CARNE De puerco para asar kilo
a sólo **\$137.90**

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo
a sólo **\$32.90**

LISA Entera Kilo
a sólo **\$39.90**

MOLIDA Especial Sukarne® en tubo de 400g
a sólo **\$69.90**

ESPINAZO De Puerco Kilo
a sólo **\$41.90**

PECHUGA Bola A granel kilo
a sólo **\$115.90**

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería
3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 40 piezas
Paquete a sólo **\$262.50**

PAÑAL KIDDIES® Grande con 40 piezas
Paquete a sólo **\$147.00**

DETERGENTE Persil® en Polvo Color ó Universal de 4.5Kg
Pieza a sólo **\$147.90**

DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L
Pieza a sólo **\$159.90**

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 60 piezas
Paquete a sólo **\$375.00**

PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas
Paquete a sólo **\$250.00**

QUITA MANCHAS Vanish® Líquido Pink de 4L
3x2

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L
Pieza a sólo **\$25.90**

BIBERONES Y MAMILAS Evenflo®
al 2x1

QUITA MANCHAS Vanish® Polvo Crystal White ó color de 450g
3x2

DETERGENTE Líquido MAS® Oscura ó Bebé de 4.65L
Pieza a sólo **\$164.90**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas
Pieza a sólo **\$77.90**

PERFUMERÍA Ricitos de Oro®
40% de descuento

VARIEDAD DE AROMATIZANTES glade® Del Depto. de Abarroes
3x2

LIMPIADOR Flash® Multiusos Floral, Brisa Marina o Lavanda de 1L
Pieza a sólo **\$17.90**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364 HD con 4 piezas
Pieza a sólo **\$29.90**

COLCHONES Modelo Altae®
Pieza a sólo **\$999.00**

CAJA Organizadora de 19 Galones Ecoline®
Pieza a sólo **\$189.90**

ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Para Perro Adulto
Pieza a sólo **\$607.00**

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS MARINELA® Polvorones® de 296g, SPONCH® de 225g, Canelitas® de 300g y BARRITAS Canelitas® Fresa o Piña de 268g
libro **3x \$69.90**

DESECHABLES Reyma® (Excepto Charola de 855 ó 066 Marie® de 50Pz)
30% de descuento

TOSTITOS® Tostitos® Blatin® Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g
libro **2x \$94.90**

BEBIDA JUMEX® Mirabilic Manzana, JUMEX® Durazno ó Mango de 125ml
3x2

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD!

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml
Pieza a sólo **\$764.90**

WHISKY CHIVAS® Regal 12 Años de 750 ml
Pieza a sólo **\$749.00**

BEBIDA ENERGÉTICA MONSTER® Energy, Zero Sugar ó Ultra Paradise de 473ml
Pieza a sólo **\$36.00**

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g
libro **5x \$25.00**

BEBIDA PREPARADA COOLERS® 300ml
3x \$65.00

VINOS DE MESA BAREFOOT®, LAS MORAS® ó ALMA MORA®
Pieza de 750ml **3x2**

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml
libro **2x \$179.90**

DESODORANTE en Aerosol Rexona® y Dove® o en Barra Old Men y Woman de 150g o En Crema Rexona® All Body Deo Men y Woman de 75g
Pieza a sólo **\$65.00**

SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml
libro **2x \$120.90**

DESODORANTE en Aerosol Dove®, Rexona® ó AXE® XL de 210ml
Pieza a sólo **\$64.90**

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes Retocador de Raíz
libro **2x \$95.00**

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml
libro **2x \$125.00**

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 50ml
libro **2x \$49.90**

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® 5Pack Azul, Rosa, Aloe Vera ó Blanco
Pieza a sólo **\$59.90**

Todos los COSMÉTICOS RENOVA®
30% de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®
30% de descuento

PANTALLA SILO® de 55"
Máximo 2 Piezas por cliente
a sólo **\$5,990.00**

PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 50"
Máximo 2 Piezas por cliente
a sólo **\$6,990.00**

PANTALLA UHD Exterior Google TV SILO® de 43"
Pieza a sólo **\$3,290.00**

VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot®
Pieza a sólo **\$379.90**

REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Hisense®
Pieza a sólo **\$6,990.00**

MALETAS De Viaje SHOWKOO® y FLYTRIP®
Pieza a sólo **25%** de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR
30% de descuento

ANTICONGELANTES MOTOR PRO®
libro **2x \$149.90**

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L
libro **2x \$119.90**

FAJAS Y BODYS SILUETTE® Y BODY SILUETTE® Para Mama
libro **20%** de descuento

ROPA DE PLAYA Para Dama
libro **30%** de descuento

ROPA DE EJERCICIO Wilson® para Damas y Caballeros
libro **30%** de descuento

SARTENES Y OLLAS OSTER® y GIBSON® (Excepto Carbon Steel)
libro **40%** de descuento

RECIPIENTES De Plástico red-dot® Del Depto. de Hogar
libro **2x1**

RECIPIENTES De Cristal con tapa red-dot® Del Depto. de Hogar
3x2

SANDALIAS Rolling Shoes® de Variedades
30% de descuento